



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00128515- -UNC-VDE#FP

VISTO:

La presentación definitiva de la Tesis de Maestría en Investigación e intervención Psicosocial (MIIPS) de la maestranda Lucía Angélica Arias, DNI 33.437.303 titulada: "Sostenerse en la escuela: Ser jóvenes y estudiantes en condiciones de vulnerabilidad .Una aproximación a partir de relatos biográficos" y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la MIIPS se ha expedido aprobando el Proyecto de Trabajo Final de la maestranda Lucía Angélica Arias, DNI 33437303 por medio de la RD N°2041/2017,

Que la maestranda ha cumplimentado con todos los requerimientos reglamentarios

Que atento a lo propuesto por el comité Académico de la MIIPS, según lo dispuesto en el Artículo N°42 del Reglamento de la Carrera, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada Tesis

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar al Jurado que habrá de valorar el Trabajo de Tesis de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS): "Sostenerse en la escuela: Ser jóvenes y estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. Una aproximación a partir de relatos biográficos" de la maestranda Lucía Angélica Arias DNI 33437303, integrando el mismo con los siguientes Profesores: Dr. Guido García Bastán (Facultad de Psicología, UNC), Dra. Silvia Servetto (FFyH - UNC) y Mgter Luisa Vecino (UBA), siendo el miembro suplente la Mgter. Silvia Ávila (Escuela de Ciencias de la Educación, FFyH de la UNC).

ARTÍCULO 2: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

